



PS/1412

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-23-0000326      Montevideo, 16 SEP 2021

VISTO: la invitación recibida por parte del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, para participar en la "Feria Aeroespacial México" (FAMEX-2021), en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Querétaro, Estados Unidos Mexicanos, desde el 22 hasta el 25 de setiembre de 2021;

RESULTANDO: I) que para participar de la citada actividad el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial general y un oficial superior pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que los costos de alojamiento y alimentación, así como el traslado aéreo estarán a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional Mexicana;

CONSIDERANDO: que dicho evento ofrece un marco ideal para reunirse con representantes de Empresas Nacionales e Internacionales líderes de las industrias aeroespaciales y de defensa, prestadoras de servicios para aviación militar, civil y comercial, para lo cual se cuenta con el apoyo de diversas instituciones del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

2021-3-23-0000326

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Querétaro, Estados Unidos Mexicanos, al Brigadier General (Av.) José Medina y al Coronel (Av.) Charles Fernández, para participar en la "Feria Aeroespacial México" (FAMEX-2021), en el Aeropuerto Internacional de Querétaro, desde el 22 hasta el 25 de setiembre de 2021.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 3 (tres) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Querétaro, por un importe diario de U\$S 12,80 (dólares estadounidenses doce con 80/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 76,80 (dólares estadounidenses setenta y seis con 80/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

5°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República